

**C. YANET IVONE ROMERO BUENROSTRO
SECRETARIA GENERAL
PRESENTE**



**UTSIEIPEJ/052/2024
ASUNTO: INFORME
Guadalajara; Jalisco 22 octubre 2024**

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 37° de los estatutos de este Sindicato Incluiriente de Empleados del Instituto de Pensiones del Estado de Jalisco, en relación a lo dispuesto por los numerales 70 primer párrafo de la ley general de transparencia y acceso a la información Pública, Artículo 16 TER fracción IV de la ley de transparencia y acceso en la información pública del estado de Jalisco y sus municipios, le informo que, en el periodo comprendido del 15 de octubre al 31 de diciembre de 2024.

El Sindicato Incluiriente cuenta con el régimen de sus propios estatutos mismo que anexo liga: <https://sieipej.com/sindicato/>

Sin más por el momento, me despido de usted, quedando a la orden.

A T E N T A M E N T E

**C. FABIOLA MAYELA ORTEGA GONZÁLEZ
SECRETARIA DE ACTAS Y ACUERDOS**

**"SINDICATO INCLUYENTE DE EMPLEADOS DEL INSTITUTO DE PENSIONES DEL
ESTADO DE JALISCO"**

